

RESOLUCION -CD- N° 395/2011

**Salta, 22 de Septiembre de 2011
Expediente N° 12.301/11**

VISTO: La Resolución CD N° 373/11, mediante la cual se aprueba el dictamen de la Comisión Asesora que entendió en la selección de alumnos auxiliares adscriptos para la asignatura Enfermería Pediátrica de la Carrera de Enfermería; y,

CONSIDERANDO:

Que notificada las alumnas y vencidos los plazos reglamentarios según el artículo 20° del Reglamento para la Provisión de Auxiliares Alumnos (Res. C.S. N° 301/91), no se presentó impugnación a la mencionada resolución.

POR ELLO: y, en uso de las atribuciones que le son propias, y atento a lo aconsejado por la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina en despacho N° 202/11,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En Sesión Ordinaria N° 13/11 del 30/08/11)

R E S U E L V E :

ARTICULO 1°.- Designar a las alumnas Eda Susana FUENTES ALISARES, D.N.I. N° 27.059.411 y Yanina Vanesa CORDOBA, D.N.I. N° 31.067.317, como Alumnas Auxiliares Adscriptas en la asignatura "ENFERMERÍA PEDIATRICA" de la Carrera de Enfermería, por el término de un (1) año a partir de su notificación.

ARTICULO 2°.- Hágase saber y remítase copia a: Secretaría Académica, docente responsable de la asignatura, alumnas interesadas y siga a Dirección Administrativa Académica- Dpto. Docencia- de esta Facultad a sus efectos.

ta/MAJ

LIC. CECILIA PIU DE MARTIN
SECRETARIA

MGS. NIEVE CHAVEZ
DECANA